

14. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA Y
UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

14. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación y Ciencia

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo, Sanidad y
Seguridad Social

D. Ignacio Bayón Marín
Ministro de Industria y Energía

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro de Agricultura

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo
de Ministros

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veinticuatro de julio del año en curso.

El Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento del acuerdo adoptado por el Gobierno Vasco, en la reunión celebrada el día 15 de julio de 1981, por el que se le requiere de incompetencia, al amparo del artículo 63 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para que anule la Resolución de la Dirección General de Cooperativas (Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social) de 14 de mayo de 1981, por la que se califica favorablemente la modificación parcial de los Estatutos Sociales

de la "Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada" y para que se comunique, en su caso, a dicha Entidad, que es competente en la materia la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Asimismo, el Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento de que el Gobierno Vasco - acordó también plantear conflicto de competencia ante el Tribunal Constitucional, en caso de que no se entendiera procedente atender el requerimiento.

[REDACTED] de conformidad con el artículo 63.4 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Gobierno de la Nación ha acordado no atender el requerimiento formulado por el Gobierno Vasco, rechazándolo por no estimarlo fundado.

El Señor Presidente del Gobierno se refiere a la Ley 4/1981, de 4 de junio, del Parlamento Catalán, de medidas urgentes sobre la función pública de la Generalidad de Cataluña. [REDACTED]

Después de amplia deliberación, se adoptan los siguientes Acuerdos:

1º.- Solicitar del Sr. Presidente del Gobierno que promueva recurso de inconstitucionalidad, ante el Tribunal Constitucional, para la impugnación de la Ley 4/1981, de 4 de junio, del Parlamento Catalán, de medidas urgentes sobre la función pública de la Generalidad de Cataluña, con invocación del artículo 161.2 de la Constitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tri-

bunal Constitucional, a fin de que la impugnación produzca la - suspensión de la Ley recurrida y de las disposiciones y actos dictados para la ejecución de la misma.

2º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la impugnación de la Ley 4/1981, de 4 de junio, del Parlamento Catalán, una vez interpuesto, en su caso, el pertinente recurso.

Tras la aprobación de los precedentes acuerdos el Señor Presidente del Gobierno, legitimado para el ejercicio del recurso de inconstitucionalidad conforme a lo previsto por el artículo 162.1 a) de la Constitución, en relación con el artículo 32.1 a) de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, dispone se interponga - recurso de inconstitucionalidad, ante el citado Tribunal, para im pugnar la Ley 4/1981, de 4 de junio del Parlamento Catalán, de me didas urgentes sobre la función pública de la Generalidad de Cata luña, con invocación del artículo 161.2 de la Constitución, de - acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica - del Tribunal Constitucional, a fin de que la impugnación produzca la suspensión de la Ley recurrida y de las disposiciones y actos dictados para la ejecución de la misma.

Adoptada por el Señor Presidente del Gobierno la precedente decisión, se acuerda:

1º.- Que el Ministro de la Presidencia dé traslado inmediato al Director General de lo Contencioso del Estado para que por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional, se interponga la pertinente demanda en cumplimiento de la decisión del Señor Presidente del Gobierno, antes transcrita, adoptada a solicitud del propio Gobierno.

2º.- Que por el Ministro de la Presidencia se solicite dictamen del Consejo de Estado sobre la impugnación a que se refieren los anteriores acuerdos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica del Consejo de Estado, tras haber interpuesto el recurso de inconstitucionalidad.

Presidencia del Gobierno

Se aprobaron en primer lugar, diecisiete Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se fijan los precios máximos de venta al público de determinados aceites de semillas - (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Economía y Comercio); 2) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Investigación Oceanográfica (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Administración Territorial); 3) por el que se regula la producción, intervención y precios de determinados alcoholes etílicos (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Agricultura y Pesca y Economía y Comercio); 4) por el que se regula la campaña vinico-alcoholera 1981/82 (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Agricultura y Pesca y Economía y Comercio); 5) por el que se fija el precio máximo de venta al público para el aceite de soja (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y Economía y Comercio); 6) sobre señalización de carreteras en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas (Propuesto por los Ministros de Interior, Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 7) sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de producción vegetal (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Administración Territorial); 8) por el que se modifica el Real Decreto 1312/1981, de 10 de abril, sobre aceptación por el Estado y Organismos Públicos de los avales y fianzas de las Sociedades de Garantía Recíproca (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Industria y Energía y Economía y Comercio); 9) por el que se amplían las adquisiciones en régimen de garantía para los vinos de la campaña vinico-alcoholera 80/81 (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca, Hacienda, Industria y Energía y Economía y Comercio); 10) por el que se modifica la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece y Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de carnes y despojos (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca, Tra-

bajo, Sanidad y Seguridad Social, Administración Territorial y Economía y Comercio); 11) por el que se fijan los precios de entrada en territorio nacional de las Melazas de Azucarería (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca, Hacienda, Industria y Energía y Economía y Comercio); 12) sobre normas de valoración de la remolacha en función de su riqueza en sacarosa (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca, Hacienda, Industria y Energía, y Economía y Comercio); 13) sobre reconversión del Sector Textil (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Industria y Energía y Economía y Comercio); 14) por el que se interpreta el artículo 5º del Real Decreto 1363/81, de 3 de julio (Propuesto por los Ministros de - Obras Públicas y Urbanismo, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social e Industria y Energía); 15) por el que se aplica al sector de Aceros Especiales en reconversión el Real Decreto-Ley 9/81, de 5 de julio (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y Economía y Comercio); 16) por el que se aprueba el contrato entre el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Industria, regulando las relaciones de dicho Ministerio con la Empresa Nacional Santa Bárbara, S.A. (Propuesto por los Ministros de Defensa y de Industria y Energía), y 17) por el que se actualiza la composición y funcionamiento del Real Patronato de la ciudad de Santiago de Compostela (Propuesto por los Ministros de Presidencia e Interior). La aprobación de este Real Decreto deja en suspenso el que, sobre dicho Real Patronato, se aprobó en la reunión del Pleno del Consejo de Ministros de 8 de mayo pasado.

Seguidamente y a propuesta del Ministro de la Presidencia, - el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se autoriza al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para otorgar escritura de reversión del Palacio de la Isla en favor de la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Burgos.

Por último, merecieron la conformidad del Gobierno las siguientes Propuestas de Acuerdo, presentadas por los Ministros que se mencionan en cada una de ellas: 1) por el que se establecen - unas normas para la utilización de servicios de transporte aéreo en aviones del Ministerio de Defensa (Ejército del Aire) por los restantes Departamentos ministeriales y pago de dichos servicios (Propuesto por los Ministros de Defensa y de Hacienda); 2) por el

que se suplementan los fondos destinados a la compensación de daños agrarios aprobados en Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de abril de 1981 (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura y Pesca y Economía y Comercio); 3) sobre participación española en el Convenio de Ayuda Alimentaria y en la reserva alimentaria internacional de emergencia de la FAO (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda y Agricultura y Pesca); 4) sobre concesión de avales a las Empresas BALAY, S.A., SEGAD Y FUYMA, S.A. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y Economía y Comercio); 5) sobre medidas de apoyo al sector exportador de frutos cítricos (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y Economía y Comercio); 6) por el que se adoptan medidas excepcionales para el abastecimiento de poblaciones en la provincia de Badajoz (Propuesto por los Ministros del Interior y Obras Públicas y Urbanismo); 7) por el que se acuerda el Contrato-Programa entre el Estado, el Instituto Nacional de Industria y la Empresa Nacional HULLERAS DEL NORTE, S.A. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Economía y Comercio); 8) sobre comunicaciones y relaciones entre la Administración del Estado y las Comunidades - Autónomas (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial), y 9) por el que se aprueban determinadas medidas en relación con la situación económico-financiera del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

Ministerio de Defensa

Fueron aprobados, a propuesta del Ministro de Defensa, los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Decreto de 18 de junio de 1942, sobre Vuelo sin Motor; 2) por el que se establecen las vacantes fijas que han de darse al ascenso en el Ejército del Aire durante el ciclo anual 1981/1982; 3) por el que se establecen las vacantes fijas que han de producirse - durante el año naval 1981/82 para aplicación de la Ley 78/1968; 4) por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería D. Victor Lago Román; 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Planas Corsini; 6) por el que se asciende al empleo de Ministro Togado, al General Auditor, D. José Manuel Claver Torrente; 7) por el que se promueve al empleo de General de Bri

gada de Artillería, Al Coronel de Artillería, D. Francisco Benda-
la Vega; 8) por el que se asciende al empleo de General Subins-
pector de Sanidad, al Coronel de Sanidad D. José Mateas Real, y
9) por el que se asciende al empleo de General Intendente, al Co-
ronel de Intendencia D. César Calderón de Lomas.

A continuación fueron asimismo aprobados cuatro Expedientes:
1) Número 4601/81 de transformación de vehículos TOA'S (Ejército);
2) Número 4597/81 de adquisición e instalación de equipos en di-
versos vehículos (Ejército); 3) de pago del Case "SP-GBW-P4" (Ar-
mada), y 4) Número 11004 EXT. de contrato abierto para el suminis-
tro de repuestos para helicópteros (Aire).

Por último, se dio la conformidad a un Acuerdo por el que se
declara urgente tanto la necesidad para los fines de la Defensa -
Nacional como la ocupación de terrenos para un Campo de Maniobras
para Adiestramiento Anfibio y de Tiro Real en la Sierra del Retín.

Ministerio del Interior

Presentados por el Ministro del Interior se aprobaron dos -
Reales Decretos: 1) por el que se dispone cese como Subgobernador
Civil de la provincia de Madrid D. Ricardo Larrainzar Zaballa, y
2) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Ovie-
do a D. Ricardo Larrainzar Zaballa.

Fueron asimismo aprobados dos Expedientes, uno por el que se
autoriza a la Dirección General de Tráfico para la contratación -
directa de las obras de establecimiento de un Centro de Control -
de Tráfico en la carretera nacional II, tramo calle de Cartagena-
Glorieta del Presidente Eisenhower (Madrid), por un importe de pe-
setas 327.252.467, y otro por el que se autoriza un gasto de pese-
tas 434.534.191, con destino a las obras de reforma del Palacio -
de la Aduana, en el que se encuentra instalado el Gobierno Civil
de Málaga.

Merecieron la conformidad del Consejo seis Propuestas de Acuer-
do por las que se reconoce como de "utilidad pública" a las Entida-
des denominadas: "Asociación para Ayuda a Lesionados Cerebrales" -
(APALCE), de Barcelona; "Asociación para la Defensa de los Derechos
del Animal" (A.D.D.A.), de Barcelona; "Asociación de Minusválidos

de Chiclana de la Frontera", de Chiclana de la Frontera (Cádiz); "Asociación Guipúzcoana de Padres de Niños Autistas", de San Sebastián (Guipúzcoa); "Asociación Asistencial -El Ancla-" de Madrid, y "Amnistía Internacional del Estado Español", de Madrid.

Finalmente, el titular del Departamento informó al Gobierno sobre seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo aprobó los siguientes Reales Decretos: uno, por el que se regulan los Centros docentes del extinguido Instituto Nacional de Enseñanzas integradas; otro, por el que se crean veintiseis Centros Públicos de Educación General Básica y un Centro de Preescolar en las provincias de Córdoba, La Coruña, Granada, Lugo, Madrid, Pontevedra y Salamanca; otro, por el que se crean cuatro Escuelas-Hogar en las provincias de León, Salamanca, Zamora y Zaragoza; y otros dos, por los que se declaran de interés social preferente los proyectos de las obras de construcción del Centro de Educación Especial "Aljalil" sito en La Cañada-Paterna (Valencia); y del Centro de Educación Especial "Angel de la Guarda", sito en Latores (Oviedo).

Examinados los Expedientes, se aprobaron los que a continuación se indican: uno, por el que se autoriza la contratación directa de las obras complementarias de urbanización y otras en un Centro de BUP de 24 unidades, en Santa Paula (Málaga), por un importe de 7.828.071 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; otro, de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado Adicional a Construcción de un Centro de E.G.B. de 16 unidades en Dos Hermanas (Sevilla) - ejecutadas total o parcialmente por el contratista ".S.A. Ferroviario" por un importe total de 11.820.254 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; otros dos, de convalidación del gasto y de la aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de: construcción de un Centro de E.G.B. de 24 unidades en Los Gladiolos (Tenerife), por un importe total

de 15.696.837 pesetas, cuyo contratista adjudicatario es "Pefersan, S.A."; y Construcción y de los adicionales 1º y 2º de los talleres y laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aero-náuticos en Madrid, por un importe total de 1.244.897 pesetas cuyo contratista adjudicatario es "Construcciones Gil Grávalos, S.A." y otros dos, de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de: 2 Centros de BUP y 4 de - E.G.B. correspondientes al Lote núm. 4 del Primer Concurso de Cong-rucciones Industrializadas. Pacto de La Moncloa, adjudicadas a - la empresa "Conspania, S.A."; y un Centro de E.G.B. de 16 unida-des en Fragá (Huesca), adjudicadas a D. [REDACTED]; y otro, de aprobación de la recepción y liquidación provisionales - de las obras, con revisión de precios, de construcción de un Cen-tro de E.G.B. de 8 unidades en la localidad de La Campaña (Sevi-lla), por un importe total de 111.369 pesetas, cuyo adjudicatario es Construcciones Gutiérrez Cadenas, S.A.

Por último, se dio la conformidad a dos Propuestas de Acuerdo sobre transferencias de crédito de 35.940.107 pesetas a la Comuni-dad Autónoma del País Vasco, con destino a financiar parcialmente los servicios escolares de transporte y comedor en el ejercicio de 1981; y de 82.556.671 pesetas a la Comunidad Autónoma de Cataluña, con destino a financiar parcialmente los servicios escolares de - transporte y comedor en el ejercicio de 1981.

Ministerio de Industria y Energía

Presentado por el titular del Departamento, se aprobó un (Real Decreto por el que se autoriza el Acuerdo de transacción INI-FIAT.)

En cuanto a las Propuestas de Acuerdo, se aprobaron las si-guientes: una por la que se autoriza al INI para la adquisición - de acciones de Altos Hornos de Vizcaya con cargo al remanente dis-ponible de la partida "Inversiones a decidir por el Gobierno" del PAIF de 1981; otra por la que se autoriza la ampliación del PAIF de 1981 en 7.000 millones de pesetas a fin de financiar la parti-cipación del INI en la ampliación de capital de "SEAT, S.A."; otra por la que se resuelve convocar concurso público para la investi-gación del área de reserva a favor del Estado denominada "Zona de Huelva"; otra por la que se revisa el Plan Nacional de Abasteci-

miento de materias primas minerales no energéticas para el período 81/82; y otra por la que se establecen objetivos y programas para la producción de hulla coquizable.

Por último, el Ministro informó al Gobierno sobre el Sector de la siderurgia integral.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que cesa como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, D. Manuel Martínez Pereiro; 2) por el que cesa como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, D. Luis Muñoz de Miguel; 3) por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a D. Amancio Landín Carrasco; 4) por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a D. Manuel Quintero Núñez; 5) por el que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de coque de granulometría comprendida entre 25 y 80 mm. (P.A. 27.04.A.II.b); 6) por el que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de paraxileno (P.A. 29.01.D.I.b); 7) por el que se reducen los derechos aplicables a "ácido tioglicólico, sus sales y sus ésteres" (P.A. 29.31.B.III), señalando el 12,7%; 8) por el que se elevan los derechos aplicables a "los demás heterósidos" (P.A. 29.41-d), señalando el 10%; 9) por el que se reestructura y se reducen derechos en la P.A. 30.01 "glándulas y otros órganos para usos apotéricos ...", y 10) por el que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de barras de acero rápido (P.A. 73.15.B.V.b.2.aa.11).

A continuación el Consejo aprobó un Expediente de inversión de capital extranjero en España en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican en el mismo, por el que se autoriza una inversión en la sociedad "GONZALES BYAS, S.A." (antes "Bodegas Espinosa, S.A."), por un importe de 1.616.928 pesetas, que representa el 100% del capital.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Acuerdos:

1) Sobre descuento de certificaciones de obras y contratos de las Comunidades Autónomas para el Banco de Crédito Industrial.

2) Por el que se autoriza la importación de 125.000 Tm. de pipa de girasol.

3) Sobre operación de crédito en pesetas a tasa de interés variable, y

4) Por el que se autoriza al Banco de Crédito Local a conceder crédito a corto plazo a determinadas Corporaciones Locales.

Ministerio de Cultura

Fueron aprobados, a propuesta del Ministro de Cultura, dos Reales Decretos: uno por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, la Ermita de Nuestra Señora de Sorjana, en Zuzcurrita del Rio Tirón (Rioja); y otro por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el yacimiento arqueológico "Castillo de Doña Blanca", con una zona medieval que corresponde a la torre vigia ubicada en el mismo cerro que el yacimiento, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre devolución del cuadro "Guernica", de Pablo Picasso, por el Museo de Arte Moderno de Nueva York y su instalación en España (Casón del Museo del Prado) para finales de octubre próximo; sobre el Anteproyecto de Ley de Propiedad Intelectual, y sobre elementos para un Libro Blanco sobre la Familia.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, se aprobó un Acuerdo sobre la quinta distribución parcial del concepto presupuestario 32.03.732/1, de los Presupuestos Generales del Estado para 1981.

Finalmente el Ministro informó al Consejo sobre política autonómica.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Presentados por el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones fueron aprobados los siguientes Expedientes: uno, sobre convalidación de un gasto de 738.071 pesetas, para la instalación de un stand en el 2º salón de la seguridad "SICUR 81"; - otro, sobre convalidación de un gasto de 125.580 pesetas a que asciende el mantenimiento de la Central Telefónica para el año 1980, correspondiente a las oficinas centrales de la Subsecretaría de Aviación Civil; otro, sobre convalidación de un gasto de 1.311.276 pesetas a que asciende el abono de las facturas de energía eléctrica del edificio de las oficinas centrales de la Subsecretaría de Aviación Civil durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 1980 al 16 de octubre de 1980 y del 17 de noviembre de 1980 al 16 de diciembre de 1980; otro, sobre autorización de un gasto de 4.312.338 pesetas a que asciende el pago de facturas a CEMESA, por los servicios de conservación, en tretenimiento y mantenimiento prestados durante los meses de enero a marzo del presente año, ambos inclusive, a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, informe Fiscal favorable de 8 de julio de 1981. Concepto presupuestario 24.04.262; otros dos, sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los proyectos "Construcción de un edificio para la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander", por un importe de 556.886.917 pesetas. Informe fiscal favorable de 23 de julio de 1981. Concepto presupuestario 24.07.631; y "Refuerzo y rebaje de túneles en el tramo Pravia-Avilés - del f.c. Ferrol-Gijón", por un importe de 126.111.743 pesetas. Informe fiscal favorable de 16 de julio de 1981. Concepto presupuestario 24.04.611"; otro, sobre autorización de la contratación directa de las obras del "Proyecto de subestación y distribución de energía de la línea IX Tramo Plaza de Castilla-Avenida de América, del f.c. metropolitano de Madrid", por un importe de 221.624.439 pesetas. Informe fiscal favorable de 16 de julio de 1981. Concepto presupuestario 24.03.621; y otro, de expropiación forzosa motivado por las obras del "Proyecto de cocheras de la línea IX, zona del barrio del Sacedál, ampliación del f.c. metropolitano de Madrid, finca núm. 4" (a cuenta), por un importe de 5.554.800 pesetas. Informe fiscal favorable de 21 de julio de -

1981. Concepto presupuestario 24.03.621.

Seguidamente se aprobaron cinco Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras del proyecto: adaptación de balizas y diversas obras eléctricas en varios aeropuertos, por un importe de pesetas 43.753.580; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras del proyecto: acondicionamiento de estaciones del tramo Plaza España-Alonso Martínez, del f.c. suburbano a Carabanchel, por un importe de 19.999.336 pesetas; 3) por el que se declara de interés público la campaña institucional de RENFE; 4) por el que se declara de interés público la campaña de publicidad TIDE de RENFE, y 5) por el que se declara de interés público la campaña de publicidad "Días Azules cheque-tren" de RENFE.

Finalmente, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios de su Departamento.

Ministerio de Agricultura y Pesca

A propuesta del titular del Departamento, se aprobó un Real Decreto por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de El Maestrazgo (Castellón), y otro por el que se declara de interés nacional la actuación de la Administración en materia de agua para aplicaciones agrícolas en la Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Seguidamente el Consejo dio su conformidad a la aprobación de los Expedientes que, a continuación, se relacionan: 1) de autorización de gasto por importe de 251.043.200 pesetas, para la utilización de los aviones CANADAIR CL-215, UD-13 en la extinción de incendios forestales durante el año 1981; 2) de convalidación de un gasto de 3.190.643 pesetas correspondiente a la ampliación de Centro de E.G.B. "El Priorato", en la zona del Bembezar, t.m. de Lora del Rio (Sevilla); 3) de convalidación de un gasto de pesetas 4.205.696 para las obras de equipamiento del sondeo La Mota III y tubería de impulsión en la 1ª ampliación de la zona regable de Llanos de Albacete; 4) de convalidación de un gasto de 5.838.489 pesetas de las obras de terminación de obras de puesta en riego -

por aspersión del subsector 307 del sector III, de la zona de La Mancha (Ciudad Real), y 5) de convalidación de un gasto de 22.246.400 pesetas para la realización del proyecto "desarrollo de tecnología para la digestión Anaerobia de residuos ganaderos" por la "Empresa Nacional Adaro, de Investigaciones Minerales, S.A."

Fueron asimismo aprobadas las Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) sobre intervención para regular el mercado de la fruta de pepita en la campaña 81/82; 2) sobre aplicación de recursos financieros de carácter temporal al sector de producción de semillas selectas y de la industria azucarera; 3) sobre moción del FORPPA acerca de la intervención en el sector de la cochinilla en la Isla de Lanzarote; 4) sobre moción del FORPPA en relación con la comercialización de fibra invendida de algodón nacional procedente de la campaña 80/81, y 5) sobre moción del FORPPA sobre regulación de la uva-pasa Moscatel de Málaga.

Finalmente, el Ministro de Agricultura informó al Gobierno sobre asuntos varios de su Departamento.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre la Escuela Nacional de Sanidad, y 2) por el que se determinan las normas aplicables en la ejecución de los conciertos para la recaudación de las cuotas de la Seguridad Social, en vía ejecutiva.

A continuación se aprobaron dos Expedientes: 1) de distribución de créditos para inversiones que afectan a los Presupuestos de Gastos y Dotaciones para 1981 del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General, y 2) de convalidación del gasto de 1.584.000 pesetas para la adquisición por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social de 24 discos MARK-XI.

Seguidamente el Consejo aprobó el Acuerdo de Resolución

del recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en nombre y representación de cuatro farmacéuticos establecidos en [REDACTED] (Santander) contra el Acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Ministros de 24 de junio de 1975 que, al aprobar la plantilla orgánica del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, incluyó la plaza de [REDACTED] (Santander) en dicha plantilla.

Finalmente, el Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social presentó al Consejo diversos informes sobre contratación colectiva, conflictividad laboral, así como sobre decisión arbitral obligatoria en el conflicto correspondiente a las estaciones de servicios en el ámbito del Monopolio de Petróleos.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Se aprobaron, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica la ayuda económica personal para adquisición y arrendamiento de viviendas de protección oficial, y 2) por el que se regula la ejecución de las obras de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental (Málaga).

Seguidamente se dio la conformidad a tres Ordenes: 1) por la que se resuelve parcialmente el III Concurso convocado por Orden de 13 de febrero de 1979, para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía; 2) por la que se resuelve parcialmente el primer concurso convocado por Orden de 1 de febrero de 1980 para la concesión de beneficios en el Gran - Area de Expansión Industrial de Castilla la Vieja y León, y 3) - por la que se resuelve parcialmente el I Concurso convocado por Orden de 1 de junio de 1979, para la concesión de beneficios en el Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura.

En cuanto a los Expedientes, fueron aprobados los que a continuación se indican: catorce, por los que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras relativas a: "Proyecto 06/80 de puesta en riego de la zona primera de las Vegas Altas y Media del Segura, Sector I (Murcia/Calasparra y Cieza) (Murcia)", por un importe de 1.708.086.627 pesetas; "Proyecto 10/78 de puesta en riego por aspersión de los sectores II,

III y IV de la zona regable del embalse de la Torre de Abrahán (CR/Porzuna) (Ciudad Real)", por un importe de 769.905.186 pesetas; "Obras complementarias. Acceso Central a Galicia. CN-120 de Logroño a Vigo, Tramo: Monforte-Canabal" (Lugo), por un importe de 237.773.298 pesetas; "Obra de fábrica. Desdoblamiento del puente sobre el río Jarama. CN-II de Madrid a Barcelona, p.k. - 15,350" (Madrid), por un importe de 153.976.291 pesetas; "Construcción de 140 viviendas en Roa de Duero" (Burgos), por un importe de 254.915.346 pesetas; "Construcción de 118 viviendas en Carmona (Sevilla), por un importe de 222.653.297 pesetas"; "Construcción de 120 viviendas en Baza" (Granada), por un importe de 193.709.174 pesetas; "Construcción de 48 viviendas y urbanización en Solsona (Lérida)", por un importe de 108.043.678 pesetas; "Construcción de 100 viviendas y locales comerciales en Sigüenza (Guadalajara)", por un importe de 182.850.456 pesetas; - "Construcción de 75 viviendas en Puente Genave (Jaén)", por un importe de 133.933.715 pesetas; "Construcción de 75 viviendas y urbanización en Petrel (Alicante)", por un importe de pesetas - 153.683.293; "Construcción de 86 viviendas, locales comerciales y garajes en Hellín (Albacete)", por un importe de 168.884.094 pesetas; "Distribución de energía eléctrica y alumbrado (1ª y 2ª etapa) del Polígono "Esteiro" de El Ferrol (La Coruña)", por un importe de 128.178.019 pesetas; y "120 viviendas de protección oficial, locales comerciales y aparcamiento, en el Polígono "San Cristóbal" de Las Palmas de Gran Canaria, para funcionarios y empleados del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo", por un importe de 437.140.698 pesetas;/otro, por el que se autoriza la contratación directa de las obras de la estación depuradora de aguas residuales en el polígono "Rio San Pedro", área el Trocadero de Puerto Real (Cádiz), por un importe de 259.916.504 pesetas;/otro por el que se aprueba la modificación núm. 1 del contrato de obras del proyecto desglosado de la Presa de Canales, 1ª fase (Granada) por un importe de 290.858.662 pesetas; otro - por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para la rescisión del contrato de obras de construcción de 100 viviendas en Mongibar (Jaén); otro, por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 03/81 de saneamiento de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca) con un presupuesto de ejecución por contrata de 17.901.824 pesetas; otros cuatro, por los

que se determina el régimen de financiación para la contratación de las obras del "Proyecto 03/81 de abastecimiento de agua a San Cirpián. Ayuntamiento de Cervò (Lugo), 2ª fase", con un presupuesto de ejecución por contrata de 14.750.000 pesetas; "Proyecto de abastecimiento de agua potable a Fuente Tojar y Castil de Campos (Córdoba)", con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 16.436.521; "Proyecto 11/80 de ampliación del abastecimiento de aguas potables de Caralps (Gerona)" con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.961.369 pesetas; "Proyecto 02/81 de impermeabilización de los depósitos 1 y 2 de El Casal del abastecimiento de agua a Vigo (Pontevedra)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 20.000.000 de pesetas;/otros tres, por los que se aprueba el gasto para la concesión de una subvención a Cooperativa de Viviendas "La Roca" promotora de 464 viviendas sociales en Miraflores de los Angeles (Málaga), por importe de pesetas 139.200.000; al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para obras extraordinarias de reparaciones de Grupos de Viviendas de Protección Oficial, por importe de 103.367.966 pesetas, y al Ayuntamiento de Bilbao para obras extraordinarias de reparaciones en viviendas de protección oficial del Poblado de Ocharbaga (Bilbao) por importe de 329.079.315 pesetas; otro por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela 1.14 del polígono "Fingoy" de Lugo, a favor de D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED] otro, por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix de la carretera M-624, travesía de la localidad, entre los p.k. 33,945 y 36,626 de la antigua carretera N-I (Madrid); otro, por el que se declara de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de acondicionamiento del tramo inferior del colector de Villaverde - del Plan de Saneamiento Integral de Madrid;/otros tres, por los que se autoriza el gasto para pago de justiprecio por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de las obras de: "Acondicionamiento del acceso a Roquetas de Mar. C.AL-410. Ramal de la CN-340 al Puerto de Roquetas de Mar, p.k. - 0,0 al 6,3., t.m. de Roquetas de Mar" (Almería), por un importe de 34.772.426 pesetas; "Desdoblamiento de calzada. CN-I de Madrid a Irún, p.k. 451 al 458. Tramo: Lasarte-Andoain, t.m. Urnieta" - (Guipúzcoa), por un importe de 6.002.250 pesetas; y "CN-I de Ma-

drid a Irún. Tramo: Andoaín-Lasarte p.k. 436,880 al 458,238. Desdoblamiento de calzada, núm. de fincas 5, t.m. de Andoaín - (Guipúzcoa), por un importe de 8.291.193 pesetas; otros dos, por los que se aprueba el gasto para pago de indemnización por modificación de líneas eléctricas motivada por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de - "Variante de la CN-VI de Madrid a La Coruña, p.k. 438,770 al 458,200. Tramo: Piedrafita-Los Nogales" (Lugo), por un importe de 5.285.204 pesetas; y de "CC-531 de Ginzo a Villagarcía, p.k. 0,0 al 22,7. Ensanche y mejora del firme y supresión del paso a nivel de Alba" (Pontevedra) por un importe de 5.712.743 pesetas; otro, por el que se aprueba el gasto de la indemnización por daños ocasionados por mal uso en las obras de "Autopista de Manzanares con el eje de Alcorcón, en las proximidades del Puente del Rey" (Madrid), por un importe de 1.147.289 pesetas; otros dos, por los que se convalida el gasto que produce la liquidación provisional de las obras de: "Nueva autopista. Cinturón litoral de Barcelona. Tramo: Paseo de Colón-Zona Franca", por un importe de 94.662.627 pesetas; y del "Proyecto 05/75 Depuradora de Aguas Blancas. Nuevo Canal Alicante. Modificación núm. 1", con un saldo líquido a favor del contratista de 21.640.193 pesetas; otros cinco, por los que se convalida el - gasto correspondiente a la modificación núm. 1 del contrato de construcción de 88 viviendas en el Polígono "Pumarín" de Gijón por un importe de 22.719.873 pesetas; a la modificación núm. 2 del contrato de las obras de construcción de 256 viviendas en el Polígono "Almorrón" de Eciija (Sevilla), por un importe adicional líquido de 30.267.380 pesetas; "a la modificación núm. 2 del contrato de las obras de construcción de 272 viviendas, locales comerciales y urbanización en Gelves (Sevilla), por un - importe adicional líquido de 37.349.605 pesetas; "a la modifi- cación núm. 2 del contrato de las obras de construcción de 297 viviendas en Osuna (Sevilla), por un importe adicional líquido de 72.250.448 pesetas; y a la modificación del contrato de las obras de construcción de 24 viviendas en Dueñas (Palencia), por un importe de 4.270.630 pesetas; y otro, de ratificación de ce- lebración del contrato y adjudicación de las obras comprendidas en el "Proyecto de Canalización del río Lagares en el tramo - afectado por las obras de reforma y ampliación del Estadio de

Balaidos en Vigo (Pontevedra) por un importe de 67.063.112 pesetas.

Por último fueron aprobados los ocho Acuerdos que se indican:

- 1) por el que se aprueba la modificación del sector 9 del Plan Parcial 1-A de la ACTUR de Tres Cantos, en el t.m. de Colmenar Viego (Madrid) promovido por la entidad mercantil Bankinter, S.A.;
- 2) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra el Real Decreto 427/81, de 5 de febrero, de reestructuración de las Comisiones Provinciales de Urbanismo;
- 3) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela III-14-18 del Polígono "Levante" de Palma de Mallorca para la construcción de una Guardería Infantil;
- 4) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela F-1-2 del Polígono "Cazoña" de Santander, para la construcción de un Centro de Formación Profesional;
- 5) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente las parcelas II-33 y III-S/N del Polígono "Campoclaro" de Tarragona, para la construcción de Servicios Públicos Municipales;
- 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de "Mejora de abrigo de la Dársena de San Magín" en el Puerto de Palma de Mallorca, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe de 16.437.893 pesetas;
- 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe de 180.548.236 pesetas, y
- 8) por el que se aprueban las tarifas de conducción de agua del Acueducto Tajo-Segura.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó remitir al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 3.643.657.000 pesetas para cubrir el déficit de explotación durante el año 1980 del Consejo de Intervención de la Compañía Metropolitana de Madrid, S.A.

Seguidamente se aprobaron seis Reales Decretos: 1) por el -

que se reestructura la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales; 2) de Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; 3) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Villaescusa (Zamora) un inmueble de 73,72 m². sito en su término municipal, para ser destinado a Centro Recreativo y Cultural; 4) por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya), los terrenos ocupados por el Parque Público; 5) por el que se acepta el derecho de uso de unos locales sitos en el edificio de la Casa - Ayuntamiento de Guadix (Granada), para su utilización por el Cuerpo Superior de Policía, y 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el t.m. de Melilla, en favor de su ocupante.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- Sobre autorización de un crédito extraordinario, por un importe de 54.120.000 pesetas, para adquisición de herramientas y realización de instalaciones que permitan la remoción de municiones.

CULTURA.- 1) Editora Nacional. Transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.451, por un importe de 340.062 pesetas, y su repercusión al Organismo Autónomo Comercial "Editora Nacional"; y 2) Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales. Sobre autorización de reconversión del personal contratado en personal laboral, así como de una transferencia de crédito con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.161, por un importe de 3.720.018 pesetas.

ADMINISTRACION TERRITORIAL.- Sobre autorización de dos transferencias de crédito para financiar funciones correspondientes a las competencias y servicios que han asumido el Consejo del País Valenciano y la Junta de Andalucía.

AGRICULTURA Y PESCA.- Modificación de la plantilla de personal laboral al servicio del Ministerio de Agricultura y Pesca

y de autorización de una transferencia de crédito por importe de 2.716.214 pesetas.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Secretaría de Estado de Turismo. Sobre transferencia de crédito entre el Capítulo Sexto, de diferentes servicios por importe de 20.000.000 de pesetas, por adaptación de remanentes incorporados a las necesidades reales y de la Sección 31 "Gastos Diversos Ministerios", por pesetas 13.500.000.

HACIENDA.- 1) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas y plazas de diferentes Organismos Autónomos, de conformidad con lo previsto en la Directriz 2ª cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979, y 2) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Registro de la Propiedad Industrial" Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Industria y Energía.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo, las doce Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares del Ejército un solar sito en el término municipal de Granada; 2) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares un inmueble sito en el término municipal de Valencia; 3) por el que se adscribe al Instituto Nacional de la Vivienda un inmueble sito en el término municipal de Cortés y Graena (Granada); 4) por el que se autorizan varias transferencias de crédito por importe de 13.833.284 pesetas, a favor del Consejo Regional de Asturias; 5) por el que se autoriza la contratación de personal laboral para la entrada en funcionamiento de los nuevos Centros de Capacitación Agraria en Amposta (Tarragona) y Gama (Santander), así como una transferencia de crédito de operaciones de capital a corrientes, por importe de 3.387.425 pesetas; 6) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir la totalidad de las acciones correspondientes a la ampliación de capital de INTELHORCE, S.A. por importe de pesetas 2.500.000.000; 7) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para tramitar un expediente de concesión de crédito extraordinario para financiación de las medidas de reconversión industrial

de ENSIDESA y ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, previstas en el Real Decreto 878/1981, de 8 de mayo, por importe de 18.000 millones de pesetas; 8) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para tramitar un expediente de concesión de crédito extraordinario con destino a la ampliación de financiamiento a la Sociedad Española de Automóviles de Turismo (SEAT), por importe de 7.000 millones de pesetas; 9) por el que se declara urgente la emisión del dictamen del Consejo de Estado en relación con el Proyecto de Ley de concesión de crédito extraordinario para los gastos del Referéndum de Andalucía; 10) por el que se mantiene la situación de intervención de "HITASA" hasta el 31 de diciembre; 11) sobre anticipo de Tesorería al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para cubrir el déficit de explotación durante el año 1980 del Consejo de Intervención de la Compañía del Metropolitano de Madrid, S.A., y 12) sobre anticipo de Tesorería al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para cubrir atenciones del Metro de Barcelona, por importe de tres mil millones de pesetas.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Arancel de Derechos de los Procuradores de los Tribunales en materia civil; 2) sobre concesión de Medalla de Oro al Mérito Penitenciario al funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias e Inspector General del Ramo D. Emilio Tavera Benito, y 3) sobre concesión de Medalla de Oro al Mérito Penitenciario al funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, Jefe de la Sección de Tratamiento, D. Jesús Alarcón Bravo.

Seguidamente el Gobierno dio su conformidad a los siguientes Expedientes: 1) a 15) de concesión de indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Juan Ruiz Hurtado y Andrés López García; Gonzalo Manuel Louzau Cajide; Sergio García Vilar; Manuel Torregrosa Zapata; Virginia Iglesias San José; Antonio Honrubia Alcaraz; Tomás Morales León; Juan Antonio Picazo Torralba; Emilio Carretero Alvarez; Arcadio Comas Nava-

rrero; Juan Arroyo Fernández; Manuel Suerio Montes; Eduardo Guijarrero Cañizares; José Carreño Acuña; Luis Hernando Tapia y Juan - Carlos Esturo Loyola.

Por último, el titular de la Cartera de Justicia informó al Gobierno sobre los Anteproyectos de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal; y de Protección Jurisdiccional del Menor; sobre los trabajos en estudio de la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y sobre su viaje a Alemania.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se nombra Presidente de la Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana; 2) por el que se designa Embajador de España en Bahrain a D. Emilio Barcia García Villamil, con residencia en Kuwait; 3) por el que se dispone que D. Manuel Ortiz Sánchez, cese en el cargo de Embajador de España en la República de Cuba, y 4) por el que se designa Embajador de España en la República de Cuba a D. Enrique Larroque de la Cruz.

Igualmente aprobó las tres Propuestas siguientes: 1) de autorización para la firma del Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre España y Bolivia, en materia de regadíos y desarrollo agrario; 2) de autorización para que se declare la reserva - por parte de España al artículo 8 del Protocolo anejo al Acuerdo de Cooperación en materia de Astrofísica entre España, Dinamarca, Reino Unido y Suecia, firmado el 26 de mayo de 1979, y 3) de autorización para la firma del Acuerdo Complementario Hispano - Ecuatoriano sobre Cooperación Técnica en materia de riego, drenaje y control de inundaciones.

También se acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. Dr. [REDACTED], como Embajador de la India en España.

Por último, el Ministro ofreció al Consejo un informe general sobre política exterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y quince minutos del día de la fecha, si bien -

fue interrumpida a las doce horas y treinta minutos y reanudada a las trece horas.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,



Alfonso